

constitucion de Paulo V, en los que se ponga en duda dicha sentencia, la fiesta y culto con que se celebra; y que contienen doctrinas, tratados y disputas contra ella; queriendo que se tengan por expresamente prohibidos sin alguna otra declaracion."

Todos saben con cuánto empeño ha sido asegurada, enseñada, y defendida por las familias religiosas, doctores y academias mas recomendables, esta doctrina de la INMACULADA CONCEPCION de la Virgen Madre de Dios. Todos saben que los prelados han confesado cuidadosamente en las reuniones eclesiásticas: que la Virgen María Madre de Dios por los previstos méritos de nuestro Redentor Jesucristo, nunca estuvo sujeta al pecado original; sino que preservada de la original mancha fué redimida de una manera mas sublime. Agregándose á todo esto el grande y gravísimo testimonio del Concilio de Trento, que definiendo segun el testimonio de las Sagradas Escrituras, de los santos Padres y de los Concilios mas probados: que todos los hombres nacen manchados con la culpa original, declaró: que no comprendia ni era su intencion comprender en su definicion á la Virgen María Madre de Dios. Dando á entender en esta declaracion, é indicando segun las circunstancias de los tiempos que nada se encuentra en las divinas letras, en la tradicion, y en la autoridad de los Padres, que se opongá á tan grande prerogativa de la Virgen.

Y en verdad: esta doctrina de la Inmaculada Concepcion de la santísima Virgen explicada, declarada y confirmada por la sabiduría y magisterio de la Iglesia, y extendida de una manera prodigiosa en todas las naciones y pueblos católicos, persuade lo que atestiguan los ilustres monumentos de la Iglesia Oriental y Occidental: esto es: que tal doctrina ha sido recibida por nuestros mayores y que tiene los caracteres de la doctrina revelada. Porque la Iglesia de Cristo custodio seguro y defensora de los dogmas, nada muda en ellos, nada quita ni pone; sino que obra con la mayor cautela siempre que se ofrecen algunas doctrinas, que parecen no conformes con el sentir de los Padres; anunciándolas con cuidado, y aclarándolas; pero conservando siempre el mismo sentido, integridad y propiedad dogmática.

Los Padres y los escritores eclesiásticos enseñados con la doctrina celestial, siempre acostumbraron ya explicando las Escrituras, ya defendiendo los dogmas, ya enseñando á los pueblos, confesar la su-

ma santidad de la Virgen, su grandeza y su integridad libre de toda mancha de pecado; celebrando el triunfo que alcanzó del cruel enemigo del género humano. Y por eso al referir las palabras con que Dios anunció al principio del mundo los remedios, que preparaba á los mortales, reprimiendo el atrevimiento de la engañosa Serpiente, y levantando la esperanza del hombre, dijo: "*Pondré enemistades entre tí y lamujer, entre tu descendencia y la suya:*" han enseñado: que en este oráculo divino se señalaba clara y manifestamente al misericordioso Redentor del género humano, Jesucristo unigénito Hijo de Dios; y se designaba tambien la santísima Madre Virgen María; y que del mismo modo se expresaban las enemistades que ambos tendrían con el Demonio. De suerte que así como Jesucristo mediador entre Dios y los hombres, tomando nuestra naturaleza borró la Escritura que estaba escrita en contra de nosotros, y la clavó en la cruz; así la santísima Virgen por el estrecho é indisoluble vínculo con que estaba unida á su Hijo en union suya, peleó con la venenosa Serpiente, y vencéndola completamente abatió su cabeza.

Este extraordinario y singular triunfo, esa rara inocencia, pureza, santidad é integridad libre de toda mancha del pecado, y esta inmensidad y abundancia de todos los dones celestiales y de tantas gracias y virtudes, las vieron los Padres figuradas en aquella Arca de Noé que formada segun la voluntad de Dios, fué libre del comun naufragio: en aquella misteriosa Escala que vió Jacob levantada desde la tierra hasta el cielo por la que subian y bajaban los Angeles y en cuya extremidad estaba el mismo Dios: en aquella Zarza que vió Moisés en el lugar santo, que en medio de las voraces llamas léjos de consumirse reverdecia y crecia muy hermosa: en aquella invencible Torre que resistia al Infierno, porque pendian de sus muros mil escudos y todas las armas de sus fuertes soldados: en aquel Huerto siempre cerrado á quien no puede violar ningun engaño: en aquella Ciudad resplandeciente cuyos fundamentos están sobre los montes santos: en aquel Templo que luce con los eternos resplandores y está lleno de la gloria del Señor: y en otras muchas figuras con que los Patriarcas anunciaron la excelsa dignidad de la Madre de Dios, su inocencia y pureza.

De la misma manera los Profetas anunciaron y celebraron ese tesoro de los divinos dones, declarando la original pureza de la Virgen,

celebrándola como á Columna resplandeciente y limpia; como á Jerusalén santa, trono de Dios, arca y casa de santificación, que edificó para sí la sabiduría eterna, haciendo que del seno del Altísimo saliera aquella Reina que difundiendo delicias, reclinada sobre el amado de su corazón, fuera toda perfecta, toda hermosa, muy querida de Dios y sin pecado. Y por eso los Padres y escritores de la Iglesia, recordando la salutación del ángel Gabriel, en la que por comisión y nombre de Dios la declaró llena de gracia, han enseñado que con esta salutación tan inaudita, y que no ha tenido semejante, se declaró que la Madre de Dios es el asiento de todas las divinas gracias, adornada con todos los dones del divino Espíritu, siendo un abismo insondable y tesoro casi infinito de los divinos dones, sin haber estado jamás comprendida en la comun maldición; y participando con su Hijo de la eterna bendición, mereció escuchar de la boca de Isabel iluminada por el Espíritu divino: *Bendita tú entre las mujeres, y bendito el fruto de tu vientre.*

De aquí es esa constante opinión de todos los que creen: que la gloriosísima Virgen María con la que hizo cosas muy grandes el Todopoderoso, tiene tanta abundancia de celestiales dones, tanta gracia y tanta inocencia, que como digna Madre de Dios sea un milagro inefable, ó el término de todos los milagros, y que estando la mas cercana á Dios en razón de criatura exceda á las alabanzas de los hombres y de los Angeles. Y por eso para asegurar la inocencia y la pureza original de la Madre de Dios, no solo la comparan con Eva inocente cuando aun no la habia engañado la Serpiente; sino que en sus discursos y en sus palabras la aventajan maravillosamente á aquella. Porque Eva, dando oídos á las palabras de la Serpiente, perdió la original inocencia y se hizo esclava de la culpa; cuando la santísima Virgen aumentando continuamente su don original no escuchó las palabras de la Serpiente, y con el poder que recibió de Dios destruyó la fuerza y el poder del infierno.

Por eso siempre llamaron á la Madre de Dios, Lirio entre las espinas, tierra virgen siempre bendita, sin mancha y libre de pecado, para que se formase de ella el nuevo Adán: Paraíso hermoso, ameno de la inmortalidad y de todas las caricias, formado por el mismo Dios y defendido de las asechanzas de la Serpiente venenosa: madera incorruptible á quien nunca tocó el pecado: Fuente clara señalada

con la virtud del Santo Espíritu: tierra y templo divino de la inmortalidad: la única y sola hija, no de la muerte, sino de la vida: el único y solo principio no de ira, sino de gracia: Arbol hermoso que trayendo su origen de una raíz corrompida, por providencia singular de Dios ha florecido siempre sin entrar en las comunes leyes de la naturaleza. Y como si esto no fuera bastante, enseñaron con términos y con expresiones muy claras: que la santa Virgen María quedaba exceptuada cuando se trata del pecado, porque á ella se le dió toda gracia para vencerlo enteramente: confesaron tambien: que la gloriosísima Virgen es la reparadora de la ruina, que ocasionaron nuestros primeros padres y el principio de vida de todos sus hijos: elegida y preparada por el Altísimo desde la eternidad: anunciada por Dios cuando le dijo á la Serpiente: que pondria enemistades entre ella y la mujer que quebrantaria su venenosa cabeza: afirmando que la santísima Virgen fué por la gracia libre de toda mancha de pecado, pura del contagio comun en su cuerpo, en su entendimiento y en su alma, y que unida siempre con Dios en eterno vínculo, siempre estuvo en la luz y nunca en las tinieblas, porque era el Tabernáculo digno de Jesucristo, no por la calidad de su cuerpo; sino por la grandeza de la justicia original.

Hablando de la Concepcion de la Virgen, aseguran: que la naturaleza cedió á la gracia no atreviéndose á terminar su obra antes que la gracia perfeccionara la suya, de suerte que: no se concibiera de Adán sino después que la gracia produjera el admirable fruto, de quien se concibiera el Primogénito de toda criatura. Afirman: que la carne de la Virgen formada de la carne de Adán, no tuvo las manchas de Adán; siendo así la santísima Virgen, Tabernáculo criado por el mismo Dios, formado por el Espíritu Santo: y aquella Tela de púrpura que el nuevo Beseleel tejió tan rica y tan preciosa, que con razón se aplaude; siendo propiamente la primera obra de Dios oculta á los tiros ardientes del Demonio, hermosa en su naturaleza y sin mancha, resplandeciendo en todas partes esa Aurora desde el instante de su Concepcion. No convenia en verdad que ese vaso de elección padeciera las mismas ruinas que las otras criaturas con quienes comunicaba solo la naturaleza, y no la culpa, distinguiéndose mucho de ellas, y era muy conveniente: que así como nuestro Señor Jesucristo en cuanto Dios tenia en el cielo un Padre á quien los Serafines ala-

Han tres veces Santo; así en la tierra tuviera en cuanto hombre una Madre que jamás hubiera carecido de los resplandores de la gracia. Persuadiéndose de esa doctrina nuestros antepasados de tal modo, que siempre se han expresado admirablemente de la Madre de Dios, llamándola repetidas veces inmaculada en todo, inocentísima, santa y muy ajena de cualquier mancha de pecado, toda limpia y modelo de toda santidad y pureza: mas hermosa que la misma hermosura, sola santa, y mas santa que la misma santidad, purísima en el cuerpo y el alma superior á toda integridad, siendo ella sola el domicilio de todas las gracias del Espíritu Santo, y la que después de Dios es superior á los Querubines y Serafines, y mas agraciada y hermosa que la naturaleza de los Angeles á cuyas alabanzas no basta lengua alguna. Nadie ignora que este uso se ha hecho comun en las prácticas de la Iglesia, y en los eclesiásticos officios, en que á cada paso se invoca y se predica la Madre de Dios, como la única Paloma hermosa é incorruptible, como Rosa siempre fresca, por todas partes pura, siempre sin mancha y bienaventurada, celebrándola como otra Eva, que nunca perdió la inocencia y dió á luz á Emanuel.

No hay que admirarnos, pues, supuesto que esta doctrina de la Inmaculada Concepcion de la Virgen Madre de Dios está señalada segun el juicio de los Padres, en las divinas letras, enseñada con tan ilustres testimonios de ellos; manifestada y celebrada en tantos monumentos de la venerable antigüedad; propuesta y confirmada por el gravísimo juicio de la Iglesia y por el de los Pastores de ella, que se glorian, en union de los fieles, de reverenciar, venerar, invocar y predicar: que nada hay para ellos mas tierno y mas dulce que su amor á la Virgen Madre de Dios concebida sin la mancha original. Suplicando rendidamente á esta santa Sede los Obispos, los eclesiásticos varones, las órdenes regulares, los Emperadores y los Reyes: que se definiere como dogma de fe la Inmaculada Concepcion de la santísima Madre de Dios: repitiéndose iguales súplicas en nuestro tiempo, y particularmente en el de nuestro predecesor, de feliz memoria Gregorio XVI.

Así es que, conociendo esto con el mayor gozo de nuestro corazón, y reflexionando seriamente sobre tan grave asunto, apenas fuimos elevados á la suprema dignidad de la Iglesia, cuyo gobierno ha confiado la Providencia á nuestro cuidado, aunque somos indignos:

cuando correspondiendo á los deseos de la Iglesia y obrando conformes á los sentimientos de nuestra devoción, que desde la primera edad hemos tenido á la Virgen María Madre de Dios, para que se aumentara su honor, y para que sus prerogativas se hicieran mas patentes. Para obrar con toda circunspeccion y madurez, nombramos una congregacion de nuestros venerables hermanos Cardenales de la santa Romana Iglesia, ilustres por su religion, consejo y ciencia en las divinas letras; eligiendo asimismo varios varones de ambos cleros instruidos en la sagrada Teología, para que examinaran cuidadosamente cuanto tuviera relacion con la Concepcion Inmaculada de la Virgen, y nos propusieran su parecer. Y aunque por las repetidas súplicas que se han hecho para que se definiere la Concepcion Inmaculada de la Virgen, sabemos muy bien cuál es el comun sentir de muchos de los Prelados eclesiásticos, mandamos nuestras letras, desde Gaeta, el día 2 de febrero de 1849, á todos nuestros hermanos los Obispos católicos para que después de haber suplicado y pedido el auxilio de Dios, nos comunicaran por escrito cuál era la piedad y devoción de sus respectivos súbditos á la Inmaculada Concepcion de la Madre de Dios, y cuál era el parecer de ellos, y cuáles sus deseos acerca de la definicion que debiera darse, á fin de que Nos declaráramos nuestro juicio de la manera mas solemne.

Y nuestra alegría fué muy grande por las respuestas que hemos recibido; porque al contestarnos, no solo nos hicieron presentes llenos de gozo y de alegría el sentimiento de sus fieles, de su clero, y de ellos mismos, confirmando su piedad y amor á la Concepcion Inmaculada de la Virgen; sino que casi todos nos suplicaron que la definiéramos con nuestro supremo juicio. E igualmente nos alegramos cuando nuestros venerables hermanos los Cardenales de la santa Romana Iglesia en union de los Teólogos que nombramos para el efecto, después de un detenido exámen nos pedian tambien diéramos esta definicion. Hecho todo esto: siguiendo el ejemplo de nuestros predecesores y deseando proceder bien y con toda sinceridad; determinamos y tuvimos un Consistorio en el que hablamos á nuestros venerables hermanos los Cardenales de la santa Romana Iglesia; y oímos la manifestacion de su parecer con el que nos pedian: que diéramos nuestra dogmática definicion sobre la Inmaculada Concepcion de la Virgen Madre de Dios.

Y confiando y creyendo en el Señor: que es llegado el tiempo oportuno para definir la Inmaculada Concepcion de la Madre de Dios la Virgen María, la que han ilustrado y declarado las divinas letras, la venerable tradicion y el constante sentimiento de la Iglesia, las súplicas de los Prelados, de los fieles, y los ilustres hechos y constituciones de nuestros Predecesores; habiendo suplicado continua y fervorosamente al Señor, no hemos dudado decretar y definir con nuestro supremo juicio la Inmaculada Concepcion de la Virgen, satisfaciendo así á los deseos del mundo católico y al amor que profesamos á la santísima Virgen, honrando mas y mas en ella á nuestro Señor Jesucristo, porque necesariamente redundará en honor y alabanza del Hijo, toda la honra y alabanza que se le da á su Madre.

En tal virtud sin haber interrumpido nuestros privados ruegos en medio del ayuno y de la humildad: ofreciendo las súplicas de la Iglesia hechas á Dios Padre por medio de su Hijo, para que se dignara dirigir é iluminarnos con la virtud del Espíritu Santo: implorando el auxilio de toda la corte celestial; y llamando con gemidos al Paráclito Espíritu. Habiéndose dignado iluminarnos. Para honor de la santa é individua Trinidad, para ornamento y honra de la Virgen Madre de Dios, para exaltacion de la fe católica y de la religion cristiana. DECLARAMOS, PRONUNCIAMOS Y DEFINIMOS CON LA AUTORIDAD DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO, DE LOS BIENAVENTURADOS APÓSTOLES PEDRO Y PABLO, Y CON LA NUESTRA: QUE LA DOCTRINA QUE AFIRMA: QUE LA SANTISIMA VIRGEN MARIA EN EL PRIMER INSTANTE DE SU CONCEPCION, POR UN SINGULAR PRIVILEGIO Y GRACIA DE DIOS, Y EN VISTA DE LOS MÉRITOS DE JESUCRISTO SALVADOR DE LOS HOMBRES, FUE PRESERVADA Y LIBRE DE TODA MANCHA DE LA CULPA ORIGINAL; HA SIDO REVELADA POR DIOS, Y DEBE SER CREIDA FIRME Y CONSTANTEMENTE POR TODOS LOS FIELES. Y SI ALGUNOS, LO QUE DIOS NO PERMITA, SE ATREVIEREN A SENTIR LO CONTRARIO DE NUESTRA DEFINICION, Y SE ATREVIEREN A MANIFESTAR POR ESCRITO, O DE CUALQUIER OTRO MODO SU PARECER, SEPAN: QUE ESTAN CONDENADOS POR SU PROPIO JUICIO: QUE

HAN PADECIDO NAUFRAGIO ACERCA DE LA FE: QUE SE HAN SEPARADO DE LA UNIDAD DE LA IGLESIA, INCURRIENDO *IPSO FACTO* EN LAS PENAS ESTABLECIDAS POR DERECHO.

Nuestro corazon y nuestra boca están llenos de júbilo, y damos humildes alabanzas á nuestro Señor Jesucristo, y se las tributaremos siempre: porque por un singular beneficio suyo y sin mérito nuestro, nos ha concedido el favor de decretar y ofrecer este honor, esta gloria y esta alabanza á su santísima Madre. Con la mayor confianza esperamos: que la santísima Virgen, que toda hermosa y sin mancha abatió la cabeza de la Serpiente venenosa, trayendo la salud para el mundo: que es la alabanza de los Profetas y de los Apóstoles, honor de los Mártires, corona y alegría de todos los santos: que es refugio y auxilio de los que estamos en peligros, medianera poderosa ante su Hijo unigénito, honor y gloria esclarecida de la Iglesia: que con su poder ha desterrado todas las herejias, librado á los pueblos fieles y á todas las gentes de la calamidad: que á Nos, nos libró y amparó en muy grandes peligros: esperamos que con su poderoso patrocinio haga que nuestra santa madre la Iglesia católica, vencidas todas las dificultades y destruidos los errores florezca en todas partes, y reine desde uno hasta otro extremo de la tierra con toda libertad, tranquilidad y paz; para que los presos consigan libertad, los enfermos hallen remedio, y saquen fortaleza los débiles, los afligidos el consuelo, ayude los que están en peligro, y que los extraviados vuelvan iluminados con la fe al sendero de la justicia, para que uniéndose haya un solo Pastor y un rebaño.

Oigan nuestras palabras todos los hijos de la Iglesia Católica, invoquen, rueguen y amen de todo corazon á la Virgen María Madre de Dios concebida sin la mancha original, y celébrarla, invocando en sus necesidades y peligros á esta Madre llena de gracia. Nada tenemos que temer; y mucho tenemos que esperar, si ella fuere nuestra conductora y llena de bondad nos dispensa su proteccion, si siendo Reina elevada sobre los coros de los Angeles y de los santos y puesta á la diestra de su Hijo unigénito nuestro señor Jesucristo se interesare por nosotros, porque sus ruegos alcanzan lo que piden y nunca se quedan sin efecto:

A fin de que esta nuestra definicion acerca de la INMACULADA

CONCEPCION DE LA SANTISIMA VIRGEN MARIA: llegue á noticia de toda la Iglesia, queremos: que para perpetua memoria se expidan estas nuestras Apostólicas Letras, y mandamos que á cualesquiera copias ó impresos de ellas, con tal que estén firmadas por algun Notario público, ó con el sello de alguno que sea de dignidad eclesiástica se les dé el mismo crédito y se que á las presentes si se les manifestaran.

A ninguno le sea lícito infringir ó contrariar temerariamente esta nuestra Declaracion, Pronunciacion y Definicion. Pero si se atreviere á hacerlo sepa: que incurre en la maldicion de Dios Omnipotente, y de los bienaventurados apóstoles Pedro y Pablo.

Dadas en San Pedro de Roma, el dia ocho de Diciembre de Mil ochocientos cincuenta y cuatro de la Encarnacion del Señor, Nono de nuestro pontificado.

PIO, PAPA IX.

Cualquiera cosa que agregásemos á lo que N. Smo. Padre dice en sus alocuciones y memorable y deseado decreto seria nada; y estamos ciertos de que nuestras palabras tampoco aumentarían la piedad, la devocion y tiernísimo afecto á María Santísima, que hácia su Inmaculada Concepcion tienen y han tenido siempre los Mejicanos.

Nos reduciremos pues á contentar los deseos de todos: y así queremos que en el primer dia festivo que siga á la publicacion de esta carta se lea toda ella en la misa mayor de cada Iglesia, pasado el Evangelio: que se celebren tres misas: la primera, solemnisima en honor de la Inmaculada Concepcion de María Santísima; la segunda, en accion de gracias á Dios nuestro Señor porque la preservó de toda mancha y la adornó de toda gracia, virtud y santidad, y la tercera; por la salud y prosperidad de N. Smo. P. á quien Jesucristo Señor nuestro escogió para que como vicario suyo declarase cuánta fué la santidad de su bienaventurada Madre.

No podemos ciertamente manifestar los sentimientos que actualmente nos animan de amor, de piedad y veneracion hácia nuestra

santa Madre la Virgen María en su Concepcion Inmaculada: de gratitud y reñocimiento á Dios nuestro Señor porque le hizo grandes y señalados beneficios y en particular el de preservarla de toda mancha, como que la escogió para Madre de su bendito Hijo; y de gratitud tambien y de amor al santo y venerable pontifice Pio IX, que ha llenado de alegría á toda la Iglesia con una declaracion que hará eterna su memoria.

Y estando ciertos cuanto podemos estarlo, de que no serán menores los sentimientos que os animen, pedimos á Dios nuestro Señor los bendiga, y Nos, lo hacemos en su Santo Nombre.

Dado en Nuestro Palacio arzobispal de Méjico. Abril 21 de 1855.

Lázaro,

arzobispo de Méjico.

Lic. Joaquin Primo de Rivera,
secretario.

PIO PAPA IX.